

Misión: “Coordinar y ejecutar las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo”.

Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 53 / 2026

A: **Abg. Engelberto García**, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

DE: **Econ. Víctor Bernal**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas.

REF.: Solicitud de informe.

FECHA: 06 de febrero de 2026.

SIMESE: N° 32.459 2026.

Me dirijo a usted, en respuesta al Memorándum DGAT N° 086/2026, de la Dirección General a su cargo, en el marco de la Ley N° 5189/14 “*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*” y en concordancia con la Resolución S.G. N° 996/2025, en la cual solicita información actualizada, conforme a lo establecido en el Art. 3° de la citada ley y el Art. 2° de la mencionada Resolución.

Al respecto, se remite el informe proveído a través de la Nota D.G.G. N° 023/2026, del Departamento de Giraduría de Gastos de la Dirección Financiera dependiente de esta Dirección General, en virtud a lo solicitado. Se adjuntan las debidas documentaciones.

Atentamente.

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la sociedad.

Asunción - Paraguay.

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia
DE ENT

Asunción, 05 de febrero de 2026

NOTA D.G.G. N° 023 / 2026

**Licenciada
ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social**

En atención al Memorándum DGAT N° 086/2026, mediante el cual la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia solicita la actualización de informes según las Leyes N° 5282/14 (Art. 8°) y N° 5189/14 (Art. 3°) correspondientes a enero de 2026; remito adjunto el detalle de los fondos ejecutados en el Objeto de Gasto 231 (Pasajes) y en el Objeto de Gasto 800 (Transferencias).

Atentamente,



**OLGA BEATRIZ ROJAS SEGOVIA, Jefe
Departamento de Giraduría de Gastos**

**A: Econ. VICTOR BERNAL LUGO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas**

A su consideración y fines pertinentes, se remite el informe elaborado por el Departamento de Giraduría de Gastos.



**Lic. ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera**

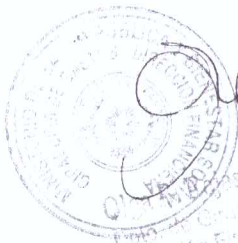
**C.P. Ruth Raquel Jacobo, Coordinadora
Dirección Financiera
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.**

OBJETO DE GASTO 231 - PASAJES

Res. N°	Empresa	Monto Gs.	Beneficiarios / Fecha	Destino
DNCP 2014/2022	Servitravel S.A.	31.728.667.-	Alcira Molas (08/06/2025 a 13/06/2025) Claudia Bogado (11/06/2025 a 13/06/2025), Dra. María Teresa Baran (11/06/2025 a 13/06/2025) Dra. Gilda Espínola (08/06/2025 a 11/06/2025) Dra. Adriana Amarilla (08/06/2025 a 13/06/2025) Dr. Hugo Espinoza (11/06/2025 a 13/06/2025)	Buenos Aires

OBJETO DE GASTO 800 – TRANSFERENCIAS

OBJETO DE GASTO	RES. N°	FECHA	MONTO GS.	DESCRIPCION	BENEFICIARIO
834	62	17/02/2025	6.000.000.000	Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales	Establecimientos de Salud
834	36	29/01/2026	2.000.000.000	Transferencia de Recursos Financieros	Consejos Regionales y Locales de Salud
846	3671	15/12/2025	3.260.000	Subsidio por gastos médicos a pacientes de escasos recursos	


Oscar M. Rodríguez, Jefe
Unidad de Gestión de Gastos
Dirección Financiera - DGAF
M.S.P.Y.B.S.